



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05-001-31-05-007-2019-00580-00
DEMANDANTE	MAURICIO ALBERTO DE SAN MARTIN RESTREPO
	VALDES
DEMANDADO	INSUMOS Y TEXTILES S.A.S
VINCULADA:	AFP PROTECCIÓN S.A
ASUNTO	Admite contestación de AFP PROTECCIÓN y fija
	fecha de audiencia Art. 77 y 80 CPT

Al cumplir con los requisitos exigidos por el art. 31 del CPTYSS, el escrito de la contestación de la demanda presentada por AFP PROTECCIÓN S.A, se ADMITE la misma.

En los términos del poder conferido, se le reconoce personería a la abogada SARA LOPERA RENDÓN, identificada con TP 330840 del C.S.J, para que represente a vinculada PROTECCIÓN AFP S.A en la presente Litis.

Al tiempo, al contar con contestación de la demanda de la empresa INSUMOS Y TEXTILES S.A.S y la AFP PROTECCIÓN, se fija fecha para llevar a cabo las audiencias del artículo 77 (CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS) y 80 (TRÁMITE Y JUZGAMIENTO) para el próximo miércoles 13 de octubre de 2021 iniciando a las 9:30 AM.

El enlace de ingreso a la audiencia en la plataforma Life Size es el siguiente: https://call.lifesizecloud.com/9838728. El enlace y las demás instrucciones se harán llegar al correo electrónico, para ello, se requiere a las partes para que alleguen al despacho las respectivas direcciones electrónicas y las de los testigos.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

675ad7b38cc560dba35171a77b2e51affca286cd9d0221bda439e9fda5eeec1f

Documento generado en 06/07/2021 08:33:11 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica